MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

DECRETO N º **CONTRATO HONORARIOS** Sección 1era.-LA CISTERNA. 2 7 ARP 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2011" aprobado mediante Resolución Exenta Nº 860 de fecha 17 de Mayo de 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento Nº 2.210, de fecha 10 de Junio de 2011, del Municipio y autorizada su prórroga mediante Resolución Ex. Nº 2.662, de fecha 30.12.2011, que aprueba por Decreto Ex. Nº 0328 de fecha 30.01.2012.-
- 2.- El Memorando Nº 16 de fecha 02.01.2012, y el Memorando Nº 698, de fecha 12 de Marzo de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de GIOVANNA TERESA GHIDINI MADRID, en el Centro de Salud Eduardo Frei.-
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DEDESRETO: RECTOR

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

DE NOMBRE

GIQVANNA TERESA GHIDINI MADRID.-

CARGO

: Odontóloga.-

CENTRO DE SALUD FECHA DE INICIO

: Eduardo Frei Montalva.-: 12.03.2012.-

FECHA DE TERMINO

REMUNERACIÓN

: 30.04.2012.-

: \$50.000.- Por cada Persona dado de Alta Integral de 60 años, el máximo de Altas Integrales será de 28, por el período de contratación, con funciones los Lunes a Jueves de 08:00 a 20:00 horas, Viernes de 08:00 a 19:00 horas y Sábado de

08:30 a 12:30 horas.-

ITEMS

: 2152104004.-

CONVENIO

: "Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2011"

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Jefe del Programa Odontológico, por la Dirección del Centro de Salud y Jefe del Departamento de Salud.-

Anotese comuniquese.

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA.

SECRETARIO MUNICIPAL.-

REBOLLEDO PIZARRO

SRP/POF/LEC/jhm.-